

¿QUÉ SISTEMA POLÍTICO EXISTÍA EN CUBA ANTES DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN EN 1959?

Publicado: Lunes, 02 Diciembre 2019 17:55

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 2634

Desde la Constitución de 1901 y hasta la Constitución de 1940, abolida en 1952 por el golpe de Estado que dio el dictador Fulgencio Batista, en Cuba existía la llamada tripartición de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que respondía a la clase burguesa dominante. El poder Legislativo era el Congreso de la República y estaba integrado por dos cuerpos: la Cámara de Representantes y el Senado.